



EL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN SOCIAL EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA



SUMARIO

I. Balance del Diálogo Social en esta Legislatura

- El diálogo y la concertación social, una seña de identidad del Gobierno
- Un diálogo social renovado, en su agenda y en su método

II. Propuestas para el Diálogo Social en la próxima Legislatura

- El diálogo y la concertación social, un compromiso programático del Partido Socialista.
- Propuestas para la mejora de los métodos de trabajo del diálogo social
- Propuestas para una nueva agenda del diálogo social

1. Marco general para un nuevo modelo de crecimiento

2. Pleno empleo. Calidad del trabajo

- 2.1 Un salario suficiente
- 2.2 Un trabajo estable
- 2.3 Un empleo de calidad para los jóvenes
- 2.4 Un trabajo seguro
- 2.5 Un trabajo en igualdad, que permita la conciliación de trabajo y familia
- 2.6 Servicios Públicos de Empleo y políticas activas de empleo
- 2.7 Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- 2.8 Una inmigración vinculada al empleo

3. Las políticas sociales

- 3.1 Seguridad Social
- 3.2 Ley de dependencia
- 3.3 Políticas de apoyo a las familias
- 3.4 Sanidad

4. Progreso sostenible

- 4.1 Medio Ambiente
- 4.2 Política industrial
- 4.3 Política energética

I. BALANCE DEL DIÁLOGO SOCIAL EN ESTA LEGISLATURA

El diálogo y la concertación social, una seña de identidad del Gobierno

Durante esta legislatura 2004-2008 a punto de finalizar, el Gobierno, las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras han protagonizado **un periodo fructífero para el diálogo y la concertación social** en nuestra historia democrática.

Aunque el Gobierno disponía de **capacidad política para** adoptar y ejecutar las políticas, medidas y acciones oportunas **ha optado, de manera deliberada, por someter todas esas políticas al diálogo social**. Y ello, básicamente, por dos razones:

- En primer lugar, el Gobierno ha querido **anuar legitimidad política y legitimación social**, multiplicando las posibilidades de éxito y eficacia de las medidas adoptadas.
- En segundo lugar, el Gobierno cree, y pone en práctica, lo que se señala en el artículo 7 de la Constitución: **las organizaciones empresariales y los sindicatos son una de las bases institucionales de nuestro sistema político**.

Un diálogo social renovado en su agenda y en su método

Con la Declaración del Diálogo Social “Competitividad, Empleo Estable y Cohesión Social” de 8 de julio de 2004 se inauguró **un diálogo social que supuso una profunda renovación** con respecto a los procesos de diálogo social abordados en esta dirección.

Además de la novedad que supuso que la agenda del diálogo social se predeterminara para toda la legislatura, dicha agenda incluyó **materias habituales** de este tipo de procesos, junto a otras **nunca antes abordadas de manera tripartita**.

Por otro lado, ese temario se vió acompañado de **nuevos métodos de trabajo**. El método abierto del proceso y la **geometría variable** para el desenlace de cada ámbito de negociación han sido de gran utilidad, en la medida que **es deseable, pero difícilmente factible, que todas las partes estén de acuerdo en todo en tantas materias**.

Esa agenda y ese método para el diálogo social han sido, en opinión del Gobierno, **un acierto**. Durante esta legislatura, el Gobierno y los interlocutores sociales han sido capaces de alcanzar del orden de **una veintena de acuerdos**, en temas, en todos los casos, relevantes para el mercado de trabajo y el sistema de protección social.

Agenda y método han supuesto una mejora para el bienestar de la sociedad española y han garantizado que las políticas públicas y las medidas adoptadas avancen en la dirección de los intereses generales del país.

II. PROPUESTAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA

El diálogo y la concertación social, un compromiso programático del Partido Socialista

Lógicamente, si el Partido Socialista ganara las elecciones generales del próximo 9 de marzo y volviera a formar Gobierno, **el diálogo social con CEOE, CEPYME, UGT y CCOO será uno de los ejes estratégicos de la acción del Gobierno.**

De hecho, el **programa electoral** del PSOE para las elecciones del 9 de marzo afirma que *“el PSOE quiere reiterar su compromiso de mantener una **estrategia política de afianzamiento de la concertación social**, con protagonismo activo de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en cuantas políticas públicas se aborden en el ámbito de las relaciones laborales y la protección social”* y ofrece el siguiente compromiso: *“Afrontaremos, desde el inicio de la legislatura, **la celebración de un gran acuerdo de concertación social entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas**, que marque las pautas generales de la concertación social a lo largo de la legislatura”*.

Igual que sucedió en la presente legislatura, el futuro Gobierno aspira a suscribir con los interlocutores sociales **una nueva Declaración para el Diálogo Social** dentro de los 100 primeros días de la investidura del Presidente del Gobierno.

Ahora bien, el Partido Socialista es consciente de que, por una parte, la situación de nuestra economía, de nuestro mercado de trabajo y de nuestro sistema de protección social es diferente de la que existía hace cuatro años y, por ello, **el diálogo social habrá de adaptarse a nuevas realidades y situaciones**. Lo que supone que deberá proponerse una oferta mejorada tanto en su método de trabajo, como en su agenda.

Propuestas para la mejora de los métodos de trabajo del diálogo social

En cuanto a los métodos de trabajo se sugiere la introducción de las siguientes mejoras **sin perjuicio de incluir cualquier otra que patronal y sindicatos puedan proponer**:

- **Sin perjuicio del liderazgo y coordinación política que debe corresponder al titular de Trabajo y Asuntos Sociales, todos los Departamentos Ministeriales estarán implicados en el diálogo social**, fundamentalmente el Ministerio de Economía y Hacienda pero también Ministerios como los de Industria, Medio Ambiente, Fomento, Vivienda, Educación y Ciencia, Sanidad y Consumo...

- Se **reforzará la coordinación entre los diferentes Departamentos Ministeriales** en las diferentes mesas en que se articula el diálogo social.
- **Los interlocutores sociales deben ser copartícipes de la explicación y presentación pública de las políticas vinculadas al diálogo social, particularmente de las políticas sociales** desarrolladas por el Gobierno que tienen una mayor repercusión social.

Propuestas para una nueva agenda del diálogo social

Si la mejora de los métodos de trabajo es importante, **la identificación de una nueva agenda para el diálogo social es esencial** para que cumpla mejor su función y resulte aún más útil para alcanzar los objetivos que le sean asignados.

En este sentido, en opinión del Partido Socialista, resulta necesario **ampliar los contenidos del diálogo social, enriquecer el diálogo social, vincular con el diálogo social muchas de las políticas a desarrollar por el Gobierno en la próxima legislatura**, particularmente las de carácter más novedoso.

En esta dirección, el Partido Socialista propone identificar como posibles **ámbitos del diálogo social** a desarrollar durante **la próxima legislatura** los siguientes, **sin perjuicio de incluir cualquier otro que patronal y sindicatos puedan sugerir**:

- Marco general para un nuevo modelo de crecimiento.
- Pleno empleo. Calidad del empleo.
- Las políticas sociales.
- Progreso sostenible.

A continuación, se ofrecen algunas orientaciones sobre las diferentes cuestiones a abordar dentro de cada ámbito.

1. Marco general para un nuevo modelo de crecimiento

Durante esta legislatura, el Gobierno ha dado pasos hacia un modelo de crecimiento económico más productivo y más sostenible que deben consolidarse avanzando en tres áreas clave: la innovación, el conocimiento y el progreso sostenible.

La actual coyuntura económica constituye un buen momento para profundizar hacia ese nuevo modelo de crecimiento de la economía española, con una composición más equilibrada que favorezca **un crecimiento más duradero, más estable, más sano**, invirtiendo con determinación en aquellos factores que afectan más positivamente a **la productividad**.

La apuesta por una renovada obra pública –que debe incluir el reforzamiento de la cooperación público-privada en materia de infraestructuras-, la vivienda pública de alquiler, la rehabilitación de viviendas, los sectores industriales y las ramas del sector servicios capaces de generar mayor valor añadido, unos servicios sociales más intensos y profesionalizados, exigen la adopción de medidas en todos los órdenes.

En un contexto de globalización económica como el actual, dos cuestiones revisten una importancia añadida para sustentar el marco general en el que las empresas españolas desarrollan su actividad. Por un lado, la garantía del principio de unidad de mercado es y debe seguir siendo la base de nuestro sistema económico. Por otro, el impulso de la actividad emprendedora, avanzando en la simplificación administrativa como forma directa de mejorar la competitividad, potenciando el uso de procedimientos telemáticos y reduciendo sustancialmente las cargas administrativas exigidas actualmente a nuestras empresas.

Abordar ese debate sobre el modelo de crecimiento económico resulta esencial para poder enfocar adecuadamente el conjunto de ámbitos del diálogo social.

Por ello, se ofrecerá a los interlocutores sociales iniciar el diálogo social con un debate profundo y al máximo nivel sobre las orientaciones que deberían guiar el modelo de crecimiento económico. Entre otras, las relacionadas con:

- Inversión pública.
- Industria.
- I+D+i.
- Medio ambiente.
- Educación y formación.
- Protección social.

El resultado de estos debates enmarcará y orientará, lógicamente, los contenidos del resto de los ámbitos del diálogo social.

2. Pleno empleo. Calidad del trabajo

La creación de dos millones de puestos de trabajo, el aumento de la tasa de empleo media por encima del 70 % (el 60% para las mujeres) y reducir la tasa de desempleo hasta situarla en el entorno del 7% son los objetivos que el próximo Gobierno socialista se ha fijado para la siguiente legislatura. Su consecución exige cambios en el modelo de crecimiento económico tal y como se señaló antes.

Junto a ello, es imprescindible ocuparse de la calidad del trabajo, del empleo con derechos. Por trabajo de calidad entendemos todos aquellos elementos que los trabajadores y las trabajadoras desean que reúna su trabajo y que contribuyen, a la vez, a mejorar la productividad al aumentar la cualificación del factor trabajo en nuestra economía. Son

estos elementos del trabajo de calidad los que el futuro Gobierno propondrá abordar en el diálogo social.

2.1. Un salario suficiente

La estrategia política de **incremento del salario mínimo interprofesional** diseñada en la legislatura precedente con el consenso de los interlocutores sociales ha dado resultados muy positivos.

El próximo Gobierno asumirá públicamente el compromiso de situar el SMI en **800 euros mensuales en 2012**. Pero considera que existen aspectos de este incremento que deben ser objeto de negociación y acuerdo con los interlocutores sociales.

2.2. Un trabajo estable

En la actualidad, buena parte de las políticas de empleo aplicadas son el resultado del Acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo de mayo de 2006. El periodo de tiempo, relativamente corto, de aplicación de este Acuerdo lleva a que las nuevas actuaciones en favor del empleo deban venir **precedidas de su evaluación conjunta** por el Gobierno y los interlocutores sociales.

Con todo, los buenos resultados obtenidos de la aplicación del Acuerdo de mercado de trabajo parecen aconsejar **la continuidad y profundización** en la filosofía y en las medidas del mismo: **es posible aumentar la estabilidad en el empleo sin necesidad de reducir la flexibilidad de la que actualmente disponen las empresas**.

En esa dirección, se han de establecer medidas generales de política económica que incentiven la evolución de nuestra economía hacia aquellas actividades que crean y requieren de trabajos más cualificados y más estables, y, junto a ellas, medidas estrictamente laborales.

En cualquier caso, el Partido Socialista desea fijarse el objetivo de **reducir la tasa de temporalidad hasta situarla en el 25%**, lo que hará necesario analizar cualesquiera otras medidas que puedan sugerir los interlocutores sociales.

2.3. Un empleo de calidad para los jóvenes

La población joven constituye el colectivo que mayores carencias muestra en su primera incorporación a la actividad productiva. Particularmente preocupante es el hecho de que se produce un período muy extenso no sólo de inestabilidad y rotación laboral, sino también de ingresos muy reducidos. Por ello, resulta oportuno que las cualificaciones adquiridas a lo largo de su proceso formativo no se malogren por una lenta inserción laboral.

Para superar esta situación, las líneas de actuación que el próximo Gobierno querría analizar con los interlocutores sociales serían la potenciación de los **contratos de trabajo formativos**, por medio del establecimiento de un régimen más atractivo para las empresas y los trabajadores y trabajadoras, así como la aprobación de un **Estatuto del becario en las empresas**, de modo que se fomente su contratación laboral a la conclusión de los períodos estrictos de formación.

2.4. Un trabajo seguro

La adopción durante esta legislatura, con el consenso de Gobierno, interlocutores sociales y Comunidades Autónomas, de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 ha inaugurado una nueva forma de abordar las políticas en materia de prevención de riesgos laborales, queriendo trasladar a la sociedad que, con la colaboración de todos, es posible reducir de manera significativa la siniestralidad laboral.

El objetivo del futuro Gobierno para la próxima legislatura será **reducir nuestros índices de siniestralidad laboral por debajo de la media de la Unión Europea**.

Para ello, el Gobierno Socialista que salga de las urnas querría debatir con los interlocutores sociales particularmente la adopción de todas las medidas legislativas, reglamentarias y ejecutivas necesarias para proceder al **despliegue y completa ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012**, poniendo especial énfasis en aquellas acciones que permitan un mejor y más eficaz cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, la mejora de la eficacia y calidad de las entidades especializadas y la participación de empresarios y trabajadores.

2.5 Un trabajo en igualdad, que permita la conciliación de trabajo y familia

Durante esta legislatura, se han adoptado medidas dirigidas a favorecer el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo. A la vez, se han reconocido nuevos derechos de los trabajadores y las trabajadoras para favorecer la conciliación entre el trabajo y las necesidades familiares.

El Partido Socialista sabe, y así lo han reconocido los propios interlocutores sociales en el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva para 2008, que la negociación colectiva es el marco más adecuado para encontrar el punto de equilibrio entre las necesidades de las empresas y los trabajadores y seguir avanzado en estos ámbitos tan importantes para el bienestar presente y futuro de nuestra sociedad.

Para ello, es deseo del Partido Socialista que el Gobierno próximo debata con los interlocutores sociales la **adopción mediante el consenso** de las medidas reglamentarias y ejecutivas en materia laboral y social **derivadas de la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva** entre mujeres y hombres, así como el reconocimiento de **nuevos derechos que favorezcan la conciliación de trabajo y familia**, basados en su ejercicio en la negociación colectiva y que no comprometan las necesidades de flexibilidad de las empresas.

2.6. Servicios Públicos de Empleo y políticas activas de empleo

Una de las cuestiones de mayor trascendencia en la próxima etapa es la relativa a las políticas activas de empleo que se aplicarán en el futuro.

Por ello, el próximo Gobierno debe dar prioridad al análisis con los interlocutores sociales de la elaboración de una nueva **Ley General para el Empleo**, cuyos objetivos fundamentales serían: **reforzar el papel central de los Servicios Públicos de Empleo**, favorecer las oportunidades de empleo de calidad, especialmente de los colectivos más desfavorecidos, la articulación de un sistema eficaz de intermediación laboral, la coordinación efectiva de los Servicios Públicos de Empleo y la mejora de las dotaciones de las políticas de empleo fijando los criterios para la distribución de las mismas.

Además, dicha Ley debería ordenar las **actuaciones de los distintos sujetos e instituciones que vienen ya actuando en la colocación**, definiendo sus papeles, dotando de capacidad a los Servicios Públicos de Empleo, como referentes del conjunto del sistema, para regular la coordinación y actuación de los mismos con la participación de los interlocutores sociales.

La elaboración de unos criterios comunes en **el desarrollo de las políticas activas de empleo** y la articulación de una **mejor coordinación entre la Formación Profesional del Sistema Educativo y la Formación Profesional para el Empleo** deberían también formar parte de la agenda.

2.7. Inspección de Trabajo y Seguridad Social

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social constituye un instrumento esencial para la política social, la mejora de la calidad del trabajo en todos los aspectos antes contemplados y el combate contra la economía irregular. Este instrumento puede, sin embargo, ser mejorado.

Para ello, el Gobierno próximo desea analizar con los interlocutores tanto las **reformas normativas y organizativas** necesarias para garantizar la cooperación y coordinación en el conjunto del Estado y adaptarse a las exigencias derivadas de los nuevos Estatutos de Autonomía, como el incremento hasta alcanzar el número de **3.000 efectivos**, entre inspectores y subinspectores, al finalizar la Legislatura, y la creación de una **Escuela de Formación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social**.

2.8 Una inmigración vinculada al empleo

Si la política de la última Legislatura se ha centrado en asegurar las formas de entrada regular a España y de acceso a nuestra sociedad, la política de la próxima legislatura será ante todo la de **garantía de la convivencia** para todos los que viven en España.

Las nuevas entradas a España, siempre **en el marco de las necesidades de empleo de nuestro mercado laboral**, deberán ahora

subordinarse también a la reagrupación familiar y al empleo de los inmigrantes que ya residen entre nosotros.

Los procesos de determinación de la necesidad de mano de obra deben seguir contando con la participación de los agentes sociales, al tiempo que deben mejorar su instrumentación y su vinculación con el funcionamiento de las políticas de empleo.

La entrada de nuevos trabajadores extranjeros debe enmarcarse en la atención de las necesidades del mercado laboral y sólo cuando no existan trabajadores suficientes y disponibles, de forma que no suponga una merma de las condiciones de trabajo de los españoles y extranjeros residentes.

A este respecto, los ejes de la acción del futuro Gobierno, que serán debatidos con los interlocutores sociales, han de ser los siguientes: la canalización ordenada de los flujos migratorios, la lucha contra la irregularidad y los acuerdos de asistencia y de cooperación con los países de origen y de tránsito; una administración migratoria moderna, eficaz e integrada con las Comunidades Autónomas; y un proyecto de integración para los inmigrantes, crucial para la convivencia y la cohesión social.

3. Las políticas sociales

Durante la presente Legislatura el Gobierno y los interlocutores sociales han consensuado medidas que han fortalecido nuestro Estado del Bienestar. De una parte, debe recordarse el Acuerdo de medidas en materia de Seguridad Social de junio de 2006, que ha contribuido a asegurar el sistema público de pensiones, a mantener el equilibrio entre la mejora de las prestaciones y la salud financiera del Sistema, y al aumento de la equidad adaptándose a los cambios sociales.

Por otra, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia ha instaurado en España un Sistema de Atención a la Dependencia que reconoce un nuevo derecho de ciudadanía para aquellas personas mayores o con discapacidad que necesitan ayuda para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

El Partido Socialista considera que debe seguir avanzando en la dirección emprendida, como mejor forma de reforzar la cohesión social. Es por ello que ofrece de nuevo que el conjunto de las políticas sociales forme parte de la agenda del diálogo social.

3.1. Seguridad Social

El Partido Socialista cree que se debe seguir trabajando en alcanzar una mayor correspondencia entre las aportaciones y las prestaciones, acentuando la contributividad, haciendo más fuerte el sistema de protección social como principal requisito para ejercer la solidaridad.

Aún deben seguir mejorándose las **pensiones mínimas**, para situar en 2012 la pensión de jubilación con cónyuge a cargo en 850 euros mensuales y la pensión de viudedad en 700 euros mensuales.

Además, los sistemas de pensiones deben hacer frente a los retos del envejecimiento de nuestras sociedades. Por ello, el próximo Gobierno propondrá a los interlocutores sociales la elaboración y aprobación de un **Plan nacional de promoción de envejecimiento activo**.

Asimismo, el Gobierno se comprometió ya en la pasada legislatura a mejorar la protección social de los **trabajadores agrarios y los empleados de hogar**.

3.2. Ley de dependencia

El Partido Socialista tiene intención de proponer medidas de actuación que faciliten el desarrollo de la **red de servicios y prestaciones** y contribuyan a hacer efectiva la implantación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las situaciones de dependencia.

Así, la atención a las personas en situación de dependencia se prestará con suficiencia de recursos mediante programas y servicios de calidad agrupados en tres grandes objetivos: Facilitar la **coordinación institucional y social** del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, favorecer la **igualdad** de oportunidades y la equidad del sistema y apostar por su **calidad**.

Las medidas a adoptar para la consecución de los tres objetivos citados serán objeto de negociación en el marco del diálogo social.

3.3. Políticas de apoyo a las familias

Durante los próximos cuatro años, el futuro Gobierno pretende desarrollar políticas de apoyo para las familias con los siguientes objetivos: favorecer el máximo bienestar a aquellos que dependen totalmente de ellas y muy especialmente a la infancia; favorecer la vida laboral, personal y familiar y la corresponsabilidad para facilitar el paso a un nuevo modelo familiar en el que madres y padres comparten el cuidado de los hijos y las responsabilidades domésticas, promoviendo la igualdad de género; y reforzar las medidas de apoyo a las familias con menores rentas o con mayor vulnerabilidad social, en particular las familias monoparentales y las familias numerosas.

Dentro de la acción de gobierno, se prestará especial atención a la **universalización de las escuelas infantiles para el periodo 0-3 años** para alcanzar 300.000 nuevas plazas durante la legislatura.

Dada la relevancia de esta última medida desde distintas perspectivas (desarrollo del Estado de Bienestar, incorporación de la mujer al mercado de trabajo), el próximo Gobierno socialista considera

imprescindible tratar con los interlocutores sociales todas estas políticas.

3.4. Sanidad

El Partido Socialista pretende seguir consolidando el Sistema Nacional de Salud como un sistema de naturaleza pública, universal, equitativo, transparente en su oferta y resultados y con la mayor calidad técnica para toda la sociedad.

Durante esta legislatura, **el diálogo social sobre la política sanitaria no ha tenido el desarrollo alcanzado en otros ámbitos**. Esa situación debe corregirse.

Cuestiones como la mejora de **la cohesión, la igualdad y la calidad del Sistema Nacional de salud**, la mejora de la calidad y la accesibilidad de los servicios sanitarios en cooperación con las CCAA o la elaboración de una **Ley de Salud Pública** deben formar parte de la agenda del diálogo social.

4. Progreso sostenible

En los últimos años, las preocupaciones ambientales se han situado en el núcleo de las agendas políticas de los países más avanzados y desarrollados. España no ha sido una excepción. Por otra parte, la política industrial y la política energética constituyen aspectos claves en la transición hacia un nuevo modelo de crecimiento económico, ligadas, además, a la política medioambiental.

4.1. Medio Ambiente

Junto al ámbito de los derechos sociales, que caracterizan a las sociedades de bienestar, es preciso avanzar en la senda de derechos más contemporáneos, entre los que destaca el derecho al medio ambiente.

Este derecho es además una necesidad, una obligación y una oportunidad para la sociedad española.

El cambio climático es un problema global y social. El Partido Socialista considera que los Interlocutores Sociales tienen un importante papel para contribuir a su solución, convirtiendo el gran desafío que supone, en nuevas oportunidades de cambio y transformación. Los nuevos retos vendrán marcados por tres ámbitos fundamentales para la sostenibilidad: el consumo y la producción, los recursos naturales y la energía.

El cumplimiento de los compromisos asumidos por España en el marco del **Protocolo de Kyoto**, la formulación de nuevos objetivos estratégicos de **reducción de emisiones** de CO2 para el año 2020, las medidas tendentes a conseguir **ciudades sostenibles** y la incorporación de mayores exigencias de **calidad ambiental** a la producción y el consumo serán abordadas por el próximo Gobierno con los interlocutores sociales.

4.2. Política industrial

El Partido Socialista considera inaplazable definir una **nueva política industrial**, de manera que la industria pueda liderar el proceso de crecimiento de la productividad de la economía española. Una industria competitiva basada en mayor intensidad tecnológica, con trabajo cada vez más cualificado y con mayores dosis de innovación.

La estrategia industrial española debe dirigirse hacia la promoción de un tejido productivo altamente competitivo. Partiendo de la base de que **la buena salud de la industria manufacturera es indispensable para el crecimiento económico**, la política industrial apoyará la transición hacia actividades densas en conocimiento, que utilicen tecnologías avanzadas e innovadoras, facilitando su internacionalización.

Por otra parte, la experiencia habida durante esta legislatura con planes de apoyo a sectores afectados por los cambios estructurales en el comercio mundial, para reforzar la competitividad de las empresas y mejorar la empleabilidad de los trabajadores mediante políticas activas de empleo, podría extenderse a otros subsectores industriales para contribuir a su adaptación a los cambios necesarios en nuestra estructura industrial.

4.3. Política energética

El **modelo energético** vigente basado en un uso intensivo de recursos fósiles y minerales no renovables (petróleo, carbón, gas, uranio) y un uso intensivo de la energía con un constante incremento de la demanda y una gran desigualdad de acceso a la misma deben cambiar en los próximos años, apostando por un nuevo modelo más orientado hacia las **energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética**, de manera que nuestro país pueda afrontar adecuadamente el desafío del cambio climático. Así, la **sostenibilidad del modelo energético** será el objetivo fundamental de la política energética del Gobierno de España, si los ciudadanos otorgan a los socialistas su confianza.

Por ello, la relevancia de esta cuestión hace obligado su consideración en el marco del diálogo social.